



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 3 de julio de 2023.

VISTO:

La Resolución N° 373/2023-D., en virtud de la cual se dejó a cargo del Decanato de esta Facultad al señor vicedecano de la misma, Joaquín Antonio LLERA, a partir de las 7:00 horas del miércoles 28 de junio y hasta las 14:00 horas del sábado 1 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que a partir de las 14:00 horas día 1 de julio de 2023 han declinado las causas que dieron origen al dictado de la citada resolución, por lo que corresponde reasumir sus funciones.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reasumir el Decanato de esta Facultad a partir de las 14:00 horas del día sábado 1 de julio de 2023, por haber declinado las causas que motivaron el dictado de la Resolución N° 373/2023-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 374/2023 _ _ _ _
MDR.